

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2961 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 11 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La estraccion de vinos en este último año ha sido en Jerez de 6,310 botas menos que en 1864, y en el Puerto de Santa María de 10,390 botas de vino tambien menos; en todo 16,900 botas, lo cual ha influido mucho en la paralización de este mercado, habiendo sido casi nulas las ventas de vinos viejos durante el finado año.

La Perseverancia de Zaragoza dice tener noticias para creer que el marqués de los Castillejos no prolongará su estancia en Inglaterra, ni pasará, como se ha dicho, á Francia, sino que irá á Italia. Tales son tambien nuestras noticias.

Segun cartas de Sevilla, restablecida ya S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, ha dejado el lecho hace cuatro ó cinco dias, y continúa en buen estado, lo mismo que el infante recién nacido D. Antonio. Parece que muy en breve saldrá S. A. á misa de parida con la acostada brava solemidad.

El Diario español, confirmando nuestras noticias dice ayer: «Podemos asegurar de la manera mas terminante que son completa y evidentemente absurdos los ridiculos rumores de crisis echados á volar estos dias. Fuerte el gobierno con la confianza de la Corona y con el decidido apoyo de los cuerpos colegisladores, hoy mas que nunca tiene espedito el camino para llevar á cabo las grandes y benéficas reformas que ha iniciado tanto en el terreno político como en el administrativo.»

Hé aquí la relacion de las sociedades anónimas de crédito que se hallan bajo la direccion del ministerio de Hacienda, segun resulta de la nota oficial remitida al Congreso.

Madrid. Sociedad general de crédito mobiliario ó español.—Compañía general de crédito en España.—Sociedad española mercantil ó industrial.—Sociedad de crédito y fomento.—Banco de Madrid.—Compañía general de crédito ibérico.—Sociedad española general de crédito.—Compañía general de crédito, Banco de Madrid y Londres.—Sociedad central española de crédito.—Compañía general de crédito, depósitos y fomento.—Sociedad de crédito comercial.—Compañía internacional de crédito.

Barcelona.—Sociedad catalana general de crédito.—Sociedad de crédito mobiliario barcelonés.—Union comercial (en liquidacion).—Sociedad de crédito mercantil.—Sociedad de crédito y fomento.—Compañía general de crédito y fomento.

Cádiz. Sociedad de crédito comercial.—Compañía gaditana de crédito.

Valencia. Sociedad de crédito valenciano.—Sociedad valenciana de crédito y fomento.—Caja mercantil.—Sociedad de crédito mercantil.

Valladolid. Sociedad de crédito castellano.—La union castellana.—Sociedad general de crédito industrial, agrícola y mercantil.

Santander. Sociedad de crédito cántabro.—La union mercantil.

Bilbao. Sociedad de crédito vasco.—Compañía bilbaína general de crédito.

Jerez de la Frontera. Sociedad de crédito comercial.

Sevilla. Sociedad de crédito comercial.

Huesca. Sociedad de crédito y fomento del Alto Aragón.

Vigo. Sociedad de crédito y fomento.

Pamplona. Sociedad de crédito navarro.

Leon. Sociedad de crédito leonés.

Córdoba. Sociedad de crédito comercial y agrícola, con sucursal en Granada.

Con arreglo á lo prescrito en la ley de 13 de julio del año último y el reglamento de 30 del mismo mes, la inspeccion de estas sociedades se verifica por los gobernadores de las provincias, por inspectores nombrados con sujecion al artículo 13 de la citada ley, y por delegados especiales en casos determinados.

El día 14 de febrero último compareció ante el tribunal de distrito de los Estados Unidos en Nueva-York, el abogado Mr. Stoughton, encargado de la defensa del Sr. Vicuña Mackenna en la causa que se le sigue por haber violado las leyes de neutralidad preparando en aquel puerto, bajo pabellon chileno, una expedicion armada para atacar la marina mercante española. Despues de oírse los descargos del acusado, que pretendia pasar por enviado especial del gobierno chileno, el attorney de distrito relató las circunstancias que habian motivado la acusacion y el arresto del Sr. Vicuña Mackenna. Leyó las comunicaciones oficiales que mediaron entre él y el gabinete de Washington á fin de cerciorarse de la posicion oficial que se atribuía al Sr. Mackenna y que resultó ser falsa. Dijo que á instancias del abogado defensor remitió varios documentos á Mr. Seward encareciendo la devolucion y respuesta inmediata á fin de extinguir la acusacion. La contestacion fué un certificado de Mr. Seward en que dice no reconocer al señor Mackenna como miembro de la legacion chilena en Washington, y que no es ni ha sido nunca acreditado cerca del gobierno de los Estados Unidos con cargo alguno que pueda hacerle partícipe de

los privilegios ó inmunidades de un agente diplomático. El juez preguntó luego al attorney de distrito si queria que el Sr. Mackenna quedase bajo arresto; pero acordóse que como tenia dada fianza para presentarse diariamente al tribunal esto se consideraba suficiente.

Finalmente, se acordó que la vista de la causa de dicho Sr. Mackenna, así como la del Sr. Rogers, cónsul de Chile tendria lugar á principios de marzo corriente. El mismo día se recibió de Nueva-York un telegrama de Washington anunciando que el presidente ha anulado el *executur* expedido á favor del Dr. Esteban Rogers el día 13 de octubre de 1864, por el que se le reconocia como cónsul interino de la república de Chile en el puerto de Nueva-York.

La comedia nueva del Sr. Labaila escritor valenciano titulada *Ojo al Cristo*, que se ha estrenado uno de estos últimos dias en el teatro Principal de aquella capital, fué bastante bien recibida del público valenciano.

Anteayer, dice un periódico de Barcelona, ha salido para Aragón el general Manso de Zúñiga con el objeto de pasar revista á los cuerpos que forman la division de este ejército, de cuyo mando se encargó hará cosa de un mes al cesar en él el general Pelaez.

En un teatro público de Lion se puso en escena *El Jorobado*, y segun dice un periódico de aquella ciudad, tuvo un resultado muy trágico. En cierto desafío que empeña el protagonista con otro de los personajes de dicho drama, el descuido de no haber preparado las espadas como era debido para evitar un lance desastrosable, motivó el que uno de ellos fuese herido en el vientre, herida que le hizo exhalar un grito de dolor y cayó al suelo sin sentido. Como se comprenderá, esto se hizo tan al natural que el público prodigó al infeliz artista nutridos aplausos por un accidente tan desgraciado. Al fin tuvo que convencerse de la realidad del hecho: la espada habia penetrado algun tanto y la sangre que en abundancia brotaba de la herida hizo ver á los espectadores que el grito, la caída y la escena eran una triste verdad.

El Sr. D. Francisco Torrabadella, vicario general de la diócesis de Tortosa, acaba de ser nombrado canónigo dignidad de maestro-escuela de aquella catedral.

El *Herdense* ha suspendido su publicacion interin adquiere su aptitud legal para ver de nuevo la luz pública.

En las cercanías del Rio-Verde, interior de la provincia de Paraná, una mujer ha dado á luz tres niños, de los cuales dos son varones y una hembra. Uno de los niños es negro, el otro blanco, y la niña tiene color mulato. Este hecho puede ser posible, considerando los curiosos fenómenos de la naturaleza. En Méjico, en la América Central, en la América del Sud, en donde existe en el día una anarquía tan grande antropológica y homológica, acontece con frecuencia, que una mujer pare dos hijos, de los que uno conserva el tipo negro y el otro el indiano, por ejemplo: tambien algunas veces se observa parientes de tipos más ó menos desvanecidos, que dan á luz un hijo que reproduce de una manera completa el tipo de sus antepasados.

En San Martín de Lonso (Portugal) se ha desarrollado con alguna intensidad la fiebre tifóidea, contándose ya 40 víctimas de este punto y de otro pueblo cercano.

Hemos recibido la entrega 14 del tomo segundo del *Diccionario de farmacia*, importante publicacion redactada por los doctores D. Juan Gualberto Talegón, don Vicente Martín Argenta, D. Gabriel de la Puerta y Ródenas y D. Joaquin Olmedilla y Puig, que cada día se hace mas interesante é indispensable para las clases médicas.

Por la via de los Estados Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 10 de febrero.

En dicha fecha se disfrutaba de completa tranquilidad en toda la isla, y se esperaba ya confiadamente el término de la última insurreccion, que se suponía habia de ser enteramente adverso á los insurrectos.

En el ayuntamiento de la Habana y en el de Matanzas se habian suscitado graves dificultades sobre el nombramiento de los comisionados que han de representar á aquellas corporaciones en junta de reformas de Ultramar, que breve debe reunirse en esta corte. —El conde de Pozos dulces habia presentado una mocion contra la nueva ma mandada dar por el gobernador porior civil á las listas electorales los efectos del real decreto de 25 de vembre último, mocion á que se ha adherido todos los concejales de la hana, menos cuatro, con no poca prensa y disgusto del general Dulce. —En la tarde del 2 de febrero del presente año, segun saben ya nuestros lectores, cuando acababa de apaciguar una riña y hacer que dejaran las armas los que estaban en ademán de usarlas, fué asesinado alevosamente por uno de ellos. Un juez en el noble desempeño de sus funciones, cayendo bañado en sangre á los pies de un asesino, no podia menos de encender en santa indignacion al pueblo que lo presenciaba, y solo la fuerza armada pudo salvar de su cólera al bárbaro autor de tan horrible atentado.

Un brillante baile á las hijas del Yumuy y del San Juan.

—El capitán general habia salido el 8 de la Habana á visitar el ingenio del conde de San Fernando, en la jurisdiccion de Bemba, de cuyo punto regresó el 10 á las nueve de la mañana.

—El Sr. Asquerino se hallaba tambien en la Habana, de vuelta de Sagua, Villacorta y Cienfuegos, donde habia sido muy obsequiado, y se disponia á regresar á la Península en el vapor del 15 de febrero.

—El día 9 habia sido asesinado en medio de la calle el alcalde mayor de Manzanillo y herida su señora, con quien iba de paseo. La noticia se habia recibido en la Habana por telegramo y no se tenían aun pormenores de tan triste suceso.

La corbeta *Sagres*, de la marina portuguesa, acaba de salir de Lisboa con direccion á Cabo Verde, y á consecuencia de los desórdenes ocurridos en la isla de Buena-Vista. Segun vemos en los periódicos portugueses, ha sido causa de ellos la conducta arbitraria y cruel de una autoridad subalterna en aquellas posesiones ultra-marinas, que mandó encarcelar y castigar injustamente á un pobre anciano, lo cual produjo la mayor irritacion por parte del pueblo, que se sublevó contra dicha autoridad del modo mas enérgico y decisivo.

Cuéntase que pronto llegará á Europa, del Norte de América, el inventor de un fusil que tendrá un alcance de 1,000 metros; esta arma se probó en la campaña del Georgia, y contiene 15 cartuchos con pistón de sistema Lafaucheux en una recámara que se carga por la culata. Les cartuchos llegan sucesivamente al cañon con tal rapidez, que pueden hacerse treinta disparos por minuto. Por este ingenioso mecanismo ha conseguido el autor americano, que con su carabina puedan matarse 30 hombres por minuto, ó sea 1,800 por hora.

Anteayer se aseguraba en algunos círculos comerciales de Valladolid que se proyectaba una reunion por varios individuos del comercio de aquella plaza, con objeto de tratar acerca de la situacion angustiosa en que se halla tan respetable clase, y ver de adoptar alguna resolusion sobre la crisis en general de dicha provincia y el medio de llegar al esclarecimiento y terminacion de los infinitos incidentes que efecto de las quiebras y suspensiones se vienen sucediendo diariamente.

Se ha publicado por fin la biografía de D. Pedro de la Hoz que escribió hace mas de dos meses el Sr. Carulla. Va con ella un excelente retrato del ex-director de *La Esperanza*, debido al Sr. Vallejo, considerado por muchos el mejor artista español de su género. El Sr. Carulla ha dedicado su obra á D. Carlos de Borbon, hijo mayor del infante D. Juan. Se vende en la administracion de *La Esperanza* y en las principales librerías de esta corte al precio de ocho reales. Parte de su producto se destina al padre comun de los fieles.

Anteayer fueron trasladadas las oficinas de la capitania general del distrito de Castilla la Nueva, que se hallaban en el ministerio de la Guerra desde el día 3 de enero último, á la casa donde está aquella ordinariamente, establecida en la costanilla de los Angeles.

Ayer sábado á las ocho de la noche se verificó en el teatro de la Nueva Infantil, sito en el salon del Prado, una escogida funcion á beneficio de la señora doña Teresa Viñas, viuda del maestro y acreditado calígrafo D. Antonio Alverá Delgrás.

La España publica hoy un ligero artículo bibliográfico para dar á conocer la hermosa obra titulada *Noiones del arte militar*, debido al talento y al estudio del joven comandante Sr. Villamartin. Hablando del autor de tan apreciada obra, dice el articulista:

«¿Quién es D. Francisco Villamartin? La mayor parte de los españoles pueden hacerse esta pregunta seguros de que no obtendrán una contestacion cumplida; sin embargo, en España ya visto la luz pública un libro titulado *Noiones del arte militar*, obra que en Francia ó Alemania hubiera inmediatamente dado á su autor una posicion ventajosa, envidiable gloria y no poco provecho. Villamartin ha publicado su precioso libro á costa de grandes sacrificios, obteniendo por resultado la estimacion de unas cuantas personas y acaso la certidumbre de no cubrir jamás los gastos de impresion.»

Creemos que el articulista exagera, pues la obra del Sr. Villamartin ha sido y está siendo justamente apreciada por cuantas personas se dedican á la ciencia militar en España.

En la ciudad de Arnedo, provincia de Logroño, se vá á levantar un monumento á la memoria de su juez de primera instancia, el malogrado D. Ignacio Lapeña.

En la tarde del 2 de febrero del presente año, segun saben ya nuestros lectores, cuando acababa de apaciguar una riña y hacer que dejaran las armas los que estaban en ademán de usarlas, fué asesinado

alevosamente por uno de ellos. Un juez en el noble desempeño de sus funciones, cayendo bañado en sangre á los pies de un asesino, no podia menos de encender en santa indignacion al pueblo que lo presenciaba, y solo la fuerza armada pudo salvar de su cólera al bárbaro autor de tan horrible atentado.

Se ha constituido, pues, una comision para llevar á cabo el pensamiento de honrar la memoria del Sr. Lapeña, y se ha dirigido por la misma una circular á los jueces de primera instancia para promover la suscripcion abierta con este fin. Vemos con satisfaccion que cuando se trata de mostrar el aprecio que á todos los nombres honrados merecen las virtudes de un juez tan digno de estimacion y respeto, se unen y estrechan los que por motivos políticos suelen estar muy separados.

El Sr. D. Ramon Lopez Vazquez, presidente del tribunal Supremo de Justicia, se ha asociado espontáneamente á tan digna obra; honra muy señalada para la memoria de un juez, estímulo poderoso para sus compañeros, y accion muy propia de quien está á la cabeza de a magistratura española.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el primer tomo de la *Biblioteca Nacional*, fundada por una sociedad de autores reputados en las ciencias y la literatura para dar impulso á la ilustracion popular con libros de instruccion y de puro recreo, y en que, á la buena forma literaria y al buen gusto en la eleccion de las materias, se une la elegancia de las ediciones compatible con la extraordinaria baratura de los tomos.

El primer volumen que tenemos á la vista y que se titula *Flor de epigramas*, se compone de una coleccion escogida de los mejores epigramas de nuestros poetas antiguos y modernos, y de los cantares epigramáticos del pueblo, que por su gracia y su intencionada agudeza merecen figurar en un libro de este género.

Mucho celebramos la aparicion de la *Biblioteca Nacional* que revela ya el espíritu de independencia y de laboriosidad de los asociados escritores, cuya empresa está llamada á popularizarse extraordinariamente.

Se han publicado los *Estudios sobre la pesca con el arte denominado Parejas del Bovi*, y el reglamento para su régimen, presentados ambos documentos á la comision permanente de pesca por su vocal secretario D. Cesáreo Fernandez y aprobados por real orden de 9 de diciembre de 1865.

Tambien se han publicado de real orden la Memoria sobre la exposicion internacional de artes y productos de pesca celebrada en Bergen (Noruega) en 1863, y los programas de las que han de verificarse en julio y agosto de 1866 en Areachon y Boulogne-sur-mer (Francia).

Anteayer debieron llegar á Villanueva y Geltrú el ingeniero jefe D. Mauricio Garrañ y el ingeniero D. Miguel Murube con objeto de presidir las operaciones de colocacion del aparato del faro y las boyas de anarra que deberán ser conducidas por un vapor de los del servicio del puerto de Barcelona. El torrero que ha de encargarse de dicho faro se halla ya en Villanueva.

El día 8 ha ocurrido una lamentable desgracia en unas obras que se están verificando al extremo de la calle del Conde del Asalto de Barcelona, en las cuales, de resultas del desplome de un puente volante, han quedado heridas cuatro ó cinco personas, dos de ellas de la mayor gravedad. Hoy ó mañana esperamos mas pormenores sobre esta sensible catástrofe.

Ayer recibimos las correspondencias y periódicos de la Habana, con noticias que alcanzan al 15 de febrero.

—Escasas son por cierto y de poca importancia las que nos suministran desde el 10 al 15, pues las de los dias anteriores hasta el 10 ya las conocen nuestros lectores, porque las publicamos tomándolas de los diarios de Nueva-York.

—El estado sanitario seguia siendo bueno en la isla.

—Se habian recibido en la Habana las noticias de la abortada sediccion capitaneada por el general Prim.

—Notábase mayor animacion en los círculos mercantiles de la isla y mas firmeza en las operaciones.

—El alcalde mayor de Manzanillo, señor D. Juan Blandino, habia sido asesinado, yendo con su esposa de paseo. No se sabe si el autor del crimen está en poder de la justicia.

—Dice el *Diario de la Marina*:

«Segun informes, de cuya autenticidad no podemos dudar en manera alguna, se halla en vísperas de realizacion el proyecto de un verdadero ingenio central, que será el primero de su clase entre nosotros; es decir, una finca azucarera en que positivamente esté separada la parte agrícola de la parte industrial ó elaboracion del azúcar; en otros términos, una asociacion de fincas menores, en las cuales se cultivará la cantidad de caña á que puedan alcanzar los elementos de que disponga cada propietario, y un establecimiento situado en el centro de aquellas

y únicamente dedicado á moler la caña que produzcan.»

—El Carnaval habia estado muy animado en la Habana, donde las gentes se dedicaron á los bailes y bromas propias de tales dias, con la mayor aficion.

Ayer publicó la *Gaceta*, precedido de una corta, pero razonada y bien escrita exposicion á S. M. el *Reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública*, que oportunamente anunció LA CORRESPONDENCIA, y cuya publicacion era esperada con ansia. En la imposibilidad de dar á conocer hoy este notable documento por su mucha extension y por la hora avanzada en que recibimos el periódico oficial, nos limitaremos á reproducir el esppresado preámbulo que dice así:

Señora: La ley de 25 de junio de 1864 estableció reglas para el ingreso y ascenso en las carreras civiles de la administracion pública, que han servido de antemural contra impacientes é injustificadas ambiciones, y deben ser cimentados en que se funde el buen orden administrativo.

Para alcanzarlo y satisfacer las anímimas manifestaciones de la opinion pública, el gobierno de V. M. ha desarrollado las disposiciones legales vigentes en el adjunto reglamento orgánico de las carreras civiles, y las ha complementado de una manera restrictiva, conforme, en general, con la opinion emitida por el Consejo de Estado en pleno, con cuanto ha creído eficaz para que el favor ceda de una vez el puesto á los merecimientos y servicios; para que sean preferentemente atendidos los cesantes que disfruten sueldo del Estado; para que el ingreso en la administracion solo se logre con títulos académicos que supongan conocimientos adquiridos ó previo examen que acredite suficiencia; y para dar garantías de estabilidad á los funcionarios que hayan justificado en cierto número de años de servicios su celo, su laboriosidad y su honradez, dejando sin embargo espedita la accion de los ministros responsables en las categorías más elevadas, cuyos individuos deben hallarse siempre identificados con las miras y los propósitos del gobierno.

Detallanse, por otra parte, las correcciones disciplinares que podrán imponerse á los empleados civiles, lo cual era necesario, concediéndoles, como á la mayoría se les concede, la inamovilidad.

Vuestro Consejo de ministros se lisonjea, señora, de que la estricta observancia del reglamento, que hoy tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M., y al que aspira á dar firmeza de ley, llevará el orden, el concierto y la moralidad á la Administracion; evitará que las eventualidades políticas perturben en adelante la buena gestion de los negocios; engendrará la confianza de los funcionarios; despertará su celo y su interés por el mejor servicio; hará imposibles exigencias injustificadas, y permitirá contar con la cooperacion inteligente de un buen personal administrativo; redundando todo ello en bien y provecho del Estado.

Madrid 4 de marzo de 1866.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Manuel Armudez de Castro.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

Noticias de Lima recibidas últimamente, dan á conocer el siguiente hecho:

Se daba como cosa segura que el gobierno del dictador Prado concedería á los residentes españoles un plazo fatal de 30 dias para que abandonen el territorio de la república, espirado el cual los españoles que se quedaren serán considerados como súbditos peruanos. Se hablaba tambien de una enérgica evasion llevada á cabo por varios españoles, entre ellos los bilbaínos Lasúrtegui, Anbarro y algun otro, los cuales, burlando la vigilancia de las autoridades peruanas, habian armado una balandra y hecho á la mar. Sin duda el intento de estos animosos españoles era el de reunirse á la escuadra en Valparaiso.

El *Diario de Barcelona*, despues de pintar con triste, pero verdaderos colores el estado del comercio, de la industria y de la agricultura en Cataluña, dice:

«En medio de este naufragio de esperanzas y en el fondo de este mar revuelto de informes desesos se destacan claramente una confianza y un deseo. La confianza la tiene puesta el país en el duque de Tetuan, en quien reconoce voluntad de hacer el bien y cualidades de carácter para realizarlo. Los menos afectos al actual presidente del Consejo de ministros confiesan que, dadas las circunstancias presentes, su caída del poder seria una verdadera calamidad para esta desorganizada á nacion, que escandaliza al mundo entero con sus frecuentes cambios de gobierno.»

Pero tambien los amigos leales, desinteresados, del ilustre general, que tantos dias de gloria ha dado á nuestra patria,

temen que si no se inspira en los verdaderos desos del país...

El deseo mas vehemente del país es que se ponga tréguva a las cuestiones políticas...

Los ministros no ocuparon anteayer el banco azul en el Congreso...

La escuadra española del Pacifico está perfectamente provista de viveres y carbon para mucho tiempo.

Anteayer hemos recibido las esquelas de invitación para la solemnidad que conforme a lo dispuesto por el Excmo. señor ministro de Fomento...

Presidirá el acto, y entregará el premio adjudicado, el ilmo. señor director general de Instrucción pública.

El Sr. Suarez Inclan, subsecretario del ministerio de la Gobernación que ha estado ligeramente indispuerto cuatro dias...

El Consejo provincial de Madrid está tratando de un caso cuya resolución interesa a la prensa periódica.

La señora doña Juana Madoz de Patxot, hija de nuestro respetable amigo el Sr. D. Pascual Madoz...

De uno de nuestros corresponsales especiales recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

Hay gran disidencia en las Cámaras anglo-americanas...

La insurreccion que habia estallado entre los habitantes del Libano...

Londres, 9.

La Cámara de los comunes ha desechado una proposición concerniente a que el gobierno inglés hiciera respetar la propiedad particular de los buques mercantes.

Hoy domingo a las dos de la tarde, celebrará en el salon pequeño del Conservatorio la Sociedad de cuartetos su penúltima sesión...

El precioso libro del Sr. D. Antonio Arnao, El Caudillo de los ciento, ha obtenido del público la acogida que esperábamos...

Acaba de salir a luz la segunda parte del Programa y manual de las lecciones del derecho natural...

segunda parte trata de la aplicación del derecho absoluto al derecho positivo...

Dice el Comercio de Cádiz del 8: «Anoche ha salido para Madrid el general de la armada D. Juan de Dios Ramon Izquierdo...

La manifestacion hecha por el Sr. Madoz acerca de su actitud en el partido progresista, significa solo, en opinion de personas que deben saberlo...

Dicese que algunas señoras de nuestra aristocracia piensan iniciar y dar impulso a la idea de abrir una suscripción nacional permanente para costear la creación de bibliotecas municipales...

Créese que el infante D. Sebastian despues de visitar a nuestros reyes irá a residir a su palacio de Aranjuez.

La sociedad de Lengua Universal celebra junta general el lunes 12 a las siete y media de la noche en casa de su vicepresidente, Sr. Bernar (San Gerónimo, 39)...

La nueva empresa que ha tomado a su cargo la plaza de Toros de Santander, tiene ya contratada la cuadrilla que ha de trabajar en las funciones de julio próximo...

Al derribar un tabique en las obras que se están ejecutando en la antigua é histórica casa de los Lujanes...

Los naipes son de cartulina blanca, bastante gruesa, y el pié de algunos se lee Philippe Ver, nombre del fabricante.

El señor ministro de Fomento, a quien el arquitecto Sr. Jareño entregó la baraja en el momento del hallazgo...

Una carta de Valparaiso del 17 de enero, da la noticia que ya conocen nuestros lectores de haberse reunido nuestra escuadra en las aguas de Valparaiso...

«Poco puedo decir a Vd. porque nada importante ha ocurrido en la quincena. Le anuncié en mi anterior que la Resolución habia salido para la isla de Juan Fernandez a ver si apresaba a la Bernalda...

El día 13 abandonaron el puerto de Caldera para venir a incorporarse a la escuadra los cuatro buques que allí teníamos, la Numancia, la Berenguela, el Marques de la Victoria y el Matias Gonsalo.

El tratamiento de las afecciones de la vista, merced a el uso de lentes graduados, ha llegado a obtener un éxito tan completo...

Curar y prevenir la emiplois por el uso momentáneo de simples cristales graduados...

«Recordaré siempre, dice aquel célebre práctico, el ejemplo de una jóven que de resultados de un trabajo asiduo en la confeccion de las labores propias de su sexo...

La estancia en Madrid de los señores Rafael y Fischer, propagadores de este inapreciable sistema...

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 237; el 9 por 100 portugués a 45 5/4...

Paris, 10.

Las noticias de Florencia alcanzan al 9. Pepoli ha interpelado al gobierno sobre la conducta política que piensa adoptar relativamente a los principados del Danubio...

La Patrie recibida anteayer trae noticias del Callao recibidas por la vía de Panamá que alcanzan al 7 de febrero.

La negativa explícita y terminante del gobierno de Washington ha concluido por desconcertar al de Chile...

El gobierno actual del Perú acaba de repetir un hábil artificio de que le dejó ejemplo su antecesor.

Sabido es que el general Pezet, apenas tomó la escuadra española las islas de Chincha, se valió de unos cuantos españoles únicos con que pudo contar...

Es extraordinaria la propagación que va teniendo un nuevo sistema de relojes inventado últimamente en Londres...

que se componen los relojes conocidos hasta ahora. La aplicación de estos aparatos...

Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena por los alumnos de La Nueva Infantil...

S. M. la Reina se ha dignado agradecer al señor marqués de Valle-Ameno con la llave de gentil hombre de Cámara.

Debe llamar la atención del público la extraordinaria aceptación por parte de las familias madrileñas que han tenido desde hace seis meses los hornos especiales para cok y las chimeneas refractarias...

Signen los pedidos afluyendo en el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, porque todos se han convencido muy pronto de las ventajas del cok sobre los demas combustibles...

A una economía ya tan notable hay que añadir las demas condiciones ventajosas del sistema tan oportunamente inaugurado en Madrid.

CONGRESO.—AYER, 10.

La sesión empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ardanz.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se leyó el proyecto de ley reformando la de imprenta, aprobado ya en el Senado.

El señor conde de Heredia reprodujo una pregunta hecha hace dias al ministro de Hacienda, por qué no se habia pagado a las clases pasivas de la provincia de Navarra...

Pidió además al ministro de la Gobernación el expediente de separación del alcalde de un pueblo en dicha provincia, y finalmente preguntó a la comisión de actas por qué no habia dado dictamen sobre la de un diputado electo por la provincia de Navarra.

El señor Presidente dijo que pondría las primeras preguntas en conocimiento del gobierno.

El Sr. Lopez Roberts dijo las razones que habia tenido la comisión de actas para no presentar todavía la que reclamaba el señor conde de Heredia...

El Sr. Belda pidió que se insertara en el Diario de las Sesiones la real orden separando al alcalde de Valencia, en la cual se cometía el error de considerar mayoría del ayuntamiento de dicho punto a la que realmente era minoría.

El señor Presidente dijo que constaría en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Durán y Bäs dijo que en vista de que el Sr. ministro de Gracia y Justicia habia reconocido la necesidad de reformar la ley hipotecaria...

El señor presidente dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

Entrado en la orden del día continuó el debate sobre el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo a los directores de Beneficencia y Sanidad.

El Sr. Ortiz de Zarate usó de la palabra para rectificar a lo dicho ayer por el Sr. Polanco.

El Sr. Polanco también rectificó. El Sr. Casanueva usó de la palabra para una alusión personal.

El Sr. Polanco contestó brevemente al Sr. Casanueva.

El Sr. Ortiz de Zarate lo combatió, diciendo que la comisión retirara su dictamen, reformándolo y proponiendo la compatibilidad.

El señor duque de Frias, como individuo de la comisión, defendió el dictamen de esta.

El Sr. Escosura usó brevemente de la palabra para una alusión personal.

El Sr. Ortiz de Zarate rectificó después.

El Sr. marqués de Figueroa habló para una alusión personal.

El señor marqués de Frias rectificó. El señor marqués de las Atalayas dijo que él era mayordomo de semana de S. M. y estaba conforme con lo que habia defendido el señor duque de Frias.

Se procedió enseguida a la votación nominal del dictamen de la comisión, que fué aprobado por 57 votos contra 19.

Se aprobó sin debate otro dictamen de la comisión de incompatibilidades. Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Erán las seis.

Las noticias últimas recibidas de Puerto Rico alcanzan al 2 de febrero, en cuya época el estado sanitario era satisfactorio.

Con fecha 31 del pasado, el excelentísimo señor gobernador superior civil de la provincia habia dispuesto que, habiendo cesado los motivos que dieron lugar a prohibir la conducción de los cadáveres a las iglesias para hacerlos en ellas los oficios fúnebres...

De Arecibo escriben al Fomento con fecha 30 de enero: «Anoche fué capturado por el subdelegado militar de marina, a dos leguas fuera del puerto, un bote con dos marineros americanos...

«A una economía ya tan notable hay que añadir las demas condiciones ventajosas del sistema tan oportunamente inaugurado en Madrid.

Por real órden expedida por el ministerio de la Gobernación que yo publicó la Gaceta, se convoca a concurso en el término de treinta dias a todos los médicos directores en propiedad de establecimientos balnearios que reúnan las circunstancias del real decreto de 17 de marzo de 1847...

La contralora señora Grossi, que tan buenos recuerdos dejó en nuestro público, ha tenido un pleito en Paris con el director del teatro Italiano, M. Bagier, por no haber querido cantar una noche el Trovatore, prestando enfermedad. La multa de 4.000 francos que exigía el director a la artista, ha sido rebajada por el tribunal a 500 francos.

Ha quedado encargado de jefe de estado mayor de la capitania general de Valencia el coronel teniente coronel del cuerpo y segundo jefe D. Juan Alfonso Zea.

Hoy publicará la Gaceta, una real orden prohibiendo que se adelanten este año a la época reglamentaria los exámenes de fin de curso y concesión de grados en atención a lo que se ha retrasado el curso con motivo del cólera.

El 13 quedará abierta al servicio público la seccion de Magaceta a Ciudad Real a Badajoz.

En la sesión que ha celebrado ayer tarde la junta de ensanche de la capital, se ha reproducido la moción hecha por uno de los señores vocales de la misma, con objeto de que se vuelva a recordar al gobierno la suspensión del foro de circunscripción que cree necesario...

Ayer a las 2 de la tarde, como habíamos anunciado, ha sido recibida por S.S. M.M. la comisión del Congreso que ha asistido a petición en los elegantes coches de coacumbre. Los reyes han recibido a los señores diputados con la benevolencia de siempre dándoles a besar la mano despus de haber leído el presidente señor Rios Rosas el discurso de contestación.

La Reina vestia un traje de raso verde claro con adornos de terciopelo del mismo color y blondas; sobre los hombros, llevaba un elegante chal de encaje blanco y un precioso adorno de cinta y encajes a la cabeza. El rey vestia el uniforme de capitán general con levita. Acompañaban a las reales personas los ministros y la servidumbre de costumbre.

No es exacto, como digimos anteayer, que se componen los relojes conocidos hasta ahora. La aplicación de estos aparatos...

Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena por los alumnos de La Nueva Infantil...

S. M. la Reina se ha dignado agradecer al señor marqués de Valle-Ameno con la llave de gentil hombre de Cámara.

Debe llamar la atención del público la extraordinaria aceptación por parte de las familias madrileñas que han tenido desde hace seis meses los hornos especiales para cok y las chimeneas refractarias...

Signen los pedidos afluyendo en el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, porque todos se han convencido muy pronto de las ventajas del cok sobre los demas combustibles...

A una economía ya tan notable hay que añadir las demas condiciones ventajosas del sistema tan oportunamente inaugurado en Madrid.

CONGRESO.—AYER, 10.

La sesión empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ardanz.

tes de reservar.—En las parroquias, San Isidro, capilla de Palacio y San Antonio de los Portugueses, habrá misa cantada con sermón sobre el Evangelio del día.—En el Carmen Calzado predicará en la misa mayor D. Ramon Escudero, y por la tarde en los ejercicios de la Santísima Trinidad D. Gerónimo Martínez.—Terminan por la tarde las misiones en las monjas de Santa Isabel y en San Antonio del Prado, y continuará la de las Angustias en las monjas de la Latina, predicando D. Eugenio Aguado.—Comenzan novenas al Patriarca San José en su parroquia titular y en las de San Luis y San Ginés.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón que predicará en el oratorio del Olivar D. Sabas Trapiella, en San Pedro D. Valentin Casas, en el Caballero de Gracia D. Diego Velasco, en el hospital del Cármen D. Fabian Minuesa, en las escuelas pías de San Fernando el P. Calisto Soto, y en las Arrepentidas D. Pedro Alvarez.—En las Descalzas se practicará el culto mensual a la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el día.—Por la noche habrá ejercicios con sermón que predicarán: en Italianos D. Ignacio Silva, en Monserrat el señor rector, en San Ignacio D. Ciriano Cruz, en San Andrés don Raimundo Carrillo, y en la bóveda de San Ginés D. Juan Guerra.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios. Obra caritativa.—Habiendo quedado un niño de cuatro á cinco años, huérfano de padre y madre desde la última invasión del cólera en esta corte, se suplica á la persona que vaya á Sevilla tenga la caridad de llevar consigo dicho niño para entregarlo á su familia. En la calle de la Madera alta núm. 14 cuarto bajo izquierda, darán razon.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Señor brigadier de servicio: Excelentísimo Sr. D. Eduardo Carandole, marqués de Portugalete.—Parada: Isabel II, Primero de Ingenieros, Figueras y Segundo de a Pié.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Maximiano Perez.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Victoria Muñoz.—Visita de hospital: Borbon, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, segundo capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

MAQUINAS DE COSER DE ULERY Wilson á 1,000 rs.; de Singer á 1,200. Príncipe, 16, tienda de máquinas.—4

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8. INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Agradable y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar contruidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verá las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

SE VENDE UNA SILLERIA DO- rada y tapizada en tela dulce, la que se dará su tamaño arreglada. Olmo, núm. 12, cuarto segundo derecha.—1

COMIDAS A LA ESPAÑOLA.—LA aceptación que han merecido las delicadas sopas y cocidos castellanos, así como la clase de principios apetecibles obligan á fijar las horas en dos tandas de 5 y 7 de la tarde para servirlos. Almuerzos y cena cuando gusten. Precios de 8 rs. en adelante. Hileras, 4, principal.—1

SE CEDEN CON ASISTENCIA, Y son calle muy céntrica, una espaciosa sala con alcoba, un elegante gabinete con dos alcobas claras, y gabinetes interiores. Es cuarto segundo. Darán razon calle de las Tres Cruces, núm. 5, tienda de comestibles. Es casa muy tranquila.—1

IMPRESA.—SE VENDE CON TO- dos los útiles menos prensa. La letra nueva. Se cede el local que renta poco. Rubio, 3, portería, dan razon.—2

SE CEDE UN GABINETE CON AL- cobas, Preciados, 9, portería, informarán.—1

LIBROS.—SE COMPRAN TODA clase de libros en pequeña ó gran cantidad. Jacometrezo, 10, puesto de libros de Guíjarro (hermano).—2

EQUIDAD.—SE DAN COMIDAS A 4 rs. compuestas de sopa, cocido, principio, vino y postre, y almuerzos á 2 rs.: todo abundante. Montera, 28, tercero izquierda.—1

EN LA CALLE DEL OLIVAR, NU- mero 8, carbonería, se vende cisco de carbon á 3 rs. de dos arrobas en adelante.—1

EL 21 DE FEBRERO SE SALIO DE la casa calle de Hortaleza, núm. 126, un perro con manchas color de canela, cola corta. A la persona que lo devuelva se le darán 100 rs. de gratificación.—1

DERRIBO.—LA PERSONA A quien convenga tomar por contrata ó por su cuenta el derribo de un pequeño edificio extramuros y cercano á la puerta de Bilbao, podrá enterarse y presentar proposicion en la calle de Hortaleza, número 44, principal izquierda.—1

NO HABIENDO TENIDO EFECTO por falta de postores la subasta anunciada para el 28 del pasado, de la casa calle de San Vicente Alta, núm. 25 nuevo, 21 antiguo de la manzana 432, que tiene de sitio 2,064 piés superficiales y está tasada en 324,995 rs. vn., á rebajar la carga de farol, única que tiene sobre sí, se subastará de nuevo el día 20 del corriente á la una de la tarde en el estudio del notario D. Claudio Sanz y Barea, sito en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 67 de la calle de Atocha, donde se darán cuantas noticias deseen los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca, á quienes se advierte que no se admitirán posturas que no cubran la tasacion. Madrid 9 de marzo de 1866. CLAUDIO SANZ Y BAREA.—2

EN LA CALLE DE LA MADERA Baja, núm. 13, cuarto segundo, se ceden para huéspedes muy bonitas habitaciones.—1

EN LA CALLE DEL DUQUE DE Alba, núm. 16, hay una magnífica cuadra con sus correspondientes plazas y buenas aguas, en la cual se alquilan caballos y admiten á pupilos, donde serán cuidados y asistidos en sus dolencias con todo el esmero posible y precio arreglado.—1

CASA EN VENTA.—CALLE DE la Cruz, núms. 5 y 7 modernos.—Para cumplir la voluntad del Sr. D. Julian Viana (q. e. p. d.), vecino que fué de esta corte, se vende por su testamentaria una casa calle de la Cruz, núms. 5 y 7 modernos, 30 y 31 antiguos, manzana 212, que tiene de sitio 6,862 1/2 piés cuadrados. La finca se adjudicará al mejor postor en subasta estrajudicial ante el notario y escribano de cámara de esta capital, Sr. D. José Gonzalo de las Casas, el día 18 del presente mes á la una de la tarde en el estudio de dicho notario, plaza del Progreso, núm. 3, cuarto principal. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad pueden verse todos los dias de once á tres, en el despacho de la escribanía de cámara del Sr. Gonzalo de las Casas, piso principal de la audencia territorial. La finca puede ser visitada libremente desde hoy por todas las personas que deseen tomar parte en la subasta.—5

BIBLIOTECA MUSICAL ECONOMICA DE N. TOLEDO. VALVERDE, 34, BAJO, MADRID. La mayor parte de las óperas modernas para piano. Estudios, música de canto, de concierto y de baile, etc. Los precios son desconocidos en otras ediciones. Los catálogos se remiten gratis.—3

NUEVO COLEGIO DE SEÑORI- tas, Montera, 38, segundo.—11

ÉXITO SORPRENDENTE. El papel RICOU alivia y cura rápidamente el asma, las opresiones, ahogos, tos y catarros. Por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2, segundo, A. MONERIEU. Por menor, Garrido, Hortaleza, 17; Barcelona, Fortuny, Rambla.—1

BARATO.—LANILLAS, ULTIMA novedad de 2 1/2, 3 1/2 y 4 rs. Indianas á 2 1/2 y 3. Percales blancos á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1

TRASLACION DE DOMICILIO. El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordón, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce á tres de la tarde.—8.

EN LA CALLE DEL RUBIO, 27, tercer interior, se cede con asistencia ó sin ella, una bonita sala con alcobas.—1

ZURCIDOSSIN CONOCERSE, COM- postura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña á bordar, cortar y hacer trages, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

LOS FOTÓGRA- fos.—Surtido completo hasta los últimos adelantos de aparatos y productos químicos para dicho arte. LOPEZ Y CAMARA. Pontejos 6, Madrid. Catálogos á 2 rs.—2

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la direccion general de esta compañía para la celebracion de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los dias 11, 18, 19 y 23 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio á las doce de la mañana de los citados dias. En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará á cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas. Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MADÓZ.

LA ALGODONERA EN LIQUIDA- cion.—No habiendo podido tener efecto por falta de proposicion admisible el remate de la casa-fábrica propia de la sociedad anónima La Algodonera en liquidacion, con toda su maquinaria, útiles y accesorios y su patio ó terreno situado detrás de la misma fábrica, todo lo que estensamente se designa en los anteriores anuncios insertos en la Gaceta y otros periódicos de esta capital de los dias 1.º y 15 del próximo pasado mes de febrero, la comision liquidadora ha acordado subastarla de nuevo, señalando para el remate el día 22 del corriente mes á las once de la mañana en el despacho del notario D. José Manuel Planas, sito en la calle Ancha, núm. 3, entresuelo, á cuyo acto se librará á favor del mejor postor si el ofrecimiento fuese admisible á juicio de la comision, pudiendo los licitadores hacer sus proposiciones en pliego cerrado ó sin él. Por la comision, FRANCISCO PRAT. Barcelona 6 de marzo de 1866.—2

TERRENO EN VENTA.

Junto á las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil piés superficiales próximamente. Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 30, cuarto segundo.—14

FOTOGRAFIA DE QUINTIN TO- fredo, calle de Sevilla, núm. 16. En vista de la aceptación que han tenido las fotografías microscópicas que se han regalado á todo el que se ha retratado en dicho establecimiento durante los meses de diciembre, enero y febrero, se ha hecho un nuevo pedido y se seguirán regalando en los meses de marzo, abril y mayo.—1

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—7

TUTOR.—CALLE DE JACOME- ltrezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—11.

ALMONEDA DE VARIOS MUE- bles de lujo antiguo dorados y otros efectos. Calle de Ope de Vega, núm. 61, cuarto segundo derecha, de diez á cuatro.—1

†

LA SEÑORA

DOÑA TRINIDAD MARIN DE LABELZA ha fallecido en la noche del 9 del corriente.

El Sr. D. Pedro Labelza, viudo; los padres políticos, hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se ha de verificar á las diez de la mañana del día 11 desde la parroquia de San José al cementerio de la Sacramental de S. Isidro.

No se reparten esquelas.
El duelo se despiden en el cementerio.

POR 18,000 DUROS AL contado y 30,000 en diez años se dá una finca en la Puerta del Sol de millon y medio de reales. San Lucas, 13, tercero derecha. No se tratará con corredores.—1

†

LA SEÑORA

DOÑA JUANA GALVEZ de Tomé, viuda del señor D. José Tomé y Ondarreta, senador que fué del reino, falleció el 11 de marzo de 1865.

D. Isidro Tomé y Galvez, hijo; doña Joaquina del Valle de Tomé, hija política, los nietos, hermanos, primos, sobrinos y testamentarios, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el domingo 11 del corriente á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos.

El duelo se despiden en la iglesia.
No se reparten esquelas.

LIQUIDACION DEFINITIVA DE LIENZOS Y MANTELERÍAS ESTRANJERAS,

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA CONFECCIONADA. REDUCIDOS CON 40 POR 100 BAJO DE SUS RESPECTIVOS VALORES.

Per consiguiente, las familias que necesiten de estos artículos se convencerán que es de sus intereses el comprarle á precios tan equitativos, que es imposible encontrarlo en ninguna otra parte.

DESIGNACION DE LOS ARTÍCULOS Á PRECIOS REDUCIDOS ULTIMAMENTE.

200 docenas de camisas para caballeros, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden: Las de 80 rs. á 55; las de 90 á 60; las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70, hasta 80 rs.

80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.

Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino de todos tamaños, las de 50 rs. á 34; las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 45; las de 80 rs. á 50, etc., etc.

40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

Chambras lisas y bordadas, de última moda: las de 35 rs. á 22; las de 45 rs. á 30; las de 60 rs. á 40; las de 80 reales á 50; las de 100 rs. á 70, etc., etc.

Pantalones lisos y bordados; los de 30 rs. á 20; los de 40 rs. á 25; los de 50 rs. á 32; los de 70 rs. á 40, etc., etc.

Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. á 35; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 rs. á 70; las de 140 rs. á 90; las de 180 rs. á 120, etc., etc.

Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. á 22; los de 43 rs. á 30, etc., etc.

Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, camera y matrimonio): las de 48 rs. á 34; las de 54 reales á 38; las de 70 rs. á 45, etc., etc.

Juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 50 por 100 bajo de sus respectivos valores.

Capas y faldas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canesús lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, como pecheras de camisas finas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.

Idem en clases superfina, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs.

Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. vara.

Idem en clase muy fina y superfina, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs.

Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora á 76.

Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporcion.

Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 13 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.

Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena.

60 docenas de pecheras finas, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 86 rs. la media docena.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cordinas y cordillitas de guipures de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 3 000,000 DE REALES.

Admite capitales á plazo é interés fijo; y emite obligaciones hipotecarias con interés de 8 por 100 y amortizacion anual.

Paga los intereses de las imposiciones mensualmente, ó se acumulan al capital á voluntad del impositor, y los de las obligaciones hipotecarias por semestres vendidos.

Admite cantidades en cuenta corriente, abonando un céntimo por 100 y por día.

Edifica por su cuenta en terrenos de supropiedad, y en participacion con los dueños de solares, terrenos y edificios viejos. Enagena al contado y á plazos. Verifica las mejoras de casas y otros edificios por cuenta de los propietarios. Presta con garantías hipotecarias. Se hace cargo de la administracion de fincas y anticipa sus rentas, dando y exigiendo las fianzas necesarias. Descuenta cartas de pago de la Caja general de depósitos, cupones de la Deuda pública y libranzas del giro mútuo del Tesoro. Anticipa sobre dicha Deuda, sisas y títulos del anticipo municipal del ayuntamiento de Madrid.

Admite comisiones de compra y venta de fincas y materiales de construccion, celebrando subastas públicas, si así lo exigen los comitentes. Tambien acepta las comisiones mercantiles de giro, compra y venta de mercancías, maquinaria, frutos y efectos nacionales, extranjeros y de Ultramar, cobros de créditos, y mediante provision de fondos, del pago de obligaciones.

DIRECTOR GENERAL: D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

DIRECTOR FACULTATIVO: D. Leopoldo Zeilo Lopez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

CAJERO GENERAL: El Banco de España y la Caja del Estado.

OFICINAS GENERALES: Madrid, Fuencarral, 12.

Se remiten y facilitan Prospectos, Estatutos y Reglamentos, y se dan cuantas explicaciones se deseen.

Aviso para los Proprietarios y para Compañías de los Caminos de hierro

CERCADOS del departamento DE LA GIRONDA DESPACHO ENREJADOS A LA MECANICA Cours Napoleon, 17

ESTA ESPECIE DE CERCADOS OFRECE LA DOBLE VENTAJA DE ECONOMIA Y DURACION.

Dirigirse á las oficinas, calle de Pelayo, núm. 21, principal, derecha.—9

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, J. Hilarton de Zuicaga